

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 30 de marzo de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 953-I, presentada por el Procurador D. Ángel Solares Adán, relativa a ejecución de obras necesarias en el tramo Posada de Valdeón a Santa Marina de Valdeón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 227, de 27 de mayo de 1998.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 954-I, presentada por el Procurador D. Ángel Solares Adán, relativa a transferencia a la Red Regional de Carreteras del camino vecinal entre Posada de Valdeón y Santa Marina de Valdeón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 227, de 27 de mayo de 1998.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 956-I, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D. Jesús Cuadrado Bausela y D.^a Isabel Fernández Marassa, relativa a carretera N-525, antigua, entre las Portillas de Padornelo y La Canda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 229, de 4 de junio de 1998.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 959-I, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a ampliación del tren turístico Valladolid-Peñafiel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 229, de 4 de junio de 1998.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	13326	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	13332
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido. Así mismo, comunica la alteración del Orden del Día.	13326	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto)	13332
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 954-I		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	13332
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	13327	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	13333
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	13327	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	13333
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	13327	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	13333
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	13328	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 959-I	
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	13328	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	13333
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	13329	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida) para presentar la Proposición No de Ley.	13333
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PNL 953-I		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	13334
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	13329	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	13335
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	13329	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	13336
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	13330	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	13337
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	13330	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	13337
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	13330	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	13337
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	13331	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	13338
Tercer punto del Orden del Día. PNL 956-I		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	13338
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	13332	Se levanta la sesión a las once horas quince minutos.	13338

(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí. Buenos días. Por don Alejo Riñones, don Juan Castaño.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Antes de entrar en el Orden del Día, a petición del Portavoz don Ángel Solares, del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a inver-

tir: el primer punto ponerle el segundo y el segundo el primero, porque parece que una de las proposiciones no de ley, en este caso la segunda, conlleva a la primera. Así que, si están de acuerdo los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios... Pues, estando de acuerdo, el señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día, que figura como segundo en el mismo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 954, presentada por el Procurador don Ángel Solares Adán, relativa a transferencia a la Red Regional de Carreteras del camino vecinal entre Posada de Valdeón y Santa Marina de Valdeón, publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León número 227, de veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Gracias también por la... haber hecho caso a la solicitud que hemos... el cambio. Y, bueno, pasamos al primer punto, que se trata de intentar nuevamente, después de... debe ser el tercero o el cuarto intento a lo largo de la Legislatura de poder actuar sobre una carretera que creemos de suma importancia para el desarrollo de aquella zona; no sólo de aquella zona, sino de... casi de toda la comarca.

El municipio de Posada de Valdeón, que "como todos saben" está situado al norte de la provincia de León y en pleno espacio natural protegido Picos de Europa, que lo fue declarado por la Junta de Castilla y León como Parque Regional, tiene dos accesos por carretera: uno, por la carretera Nacional 621, que entronca con la carretera... la 243 de la Red Regional, y que, desde Portilla de la Reina va por el puerto de Pandetrave y termina en el lugar de Santa Marina de Valdeón, continuando como... por el camino vecinal hasta Posada de Valdeón. El segundo, que desde la carretera Nacional 625, y desde el puerto de Pontón entronca con la carretera 244, y por el puerto de Panderrueda conduce a Posada de Valdeón.

Del tramo del Pontón-Posada, de doce kilómetros de longitud, cinco kilómetros fueron transferidos, como se indica en el Decreto 56/97, del trece de marzo, sobre cambios de titularidad, por la Junta de Castilla y León a la Diputación Provincial, por lo que va... ya, en su totalidad, es competencia de la misma; o sea, de la Diputación Provincial.

Sin embargo, la carretera 243 forma parte de la Red Regional de Carreteras y, por ello, competencia de la Junta de Castilla y León, por lo que puede actuar en ella

"en la carretera, quiero decir" cuando la Junta lo tenga a bien.

Y ahora vamos a hablar del tramo Santa Marina de Valdeón a Posada de Valdeón. Se trata de un camino vecinal de titularidad municipal, de 3,7 kilómetros de longitud, que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el ocho de agosto del noventa y seis, acordó por unanimidad de los presentes solicitar su transferencia a la Junta de Castilla y León. Con fecha dieciocho de septiembre del noventa y seis, se remite por el Ayuntamiento de Posada a la Junta de Castilla y León la solicitud de transferencias, que es registrada de entrada con fecha veinte de septiembre del año noventa y seis en la Delegación Territorial de León. Hasta la fecha de hoy... hablo de la fecha de la Proposición, presentada el catorce de mayo del noventa y ocho, hasta la fecha del catorce de mayo del noventa y ocho, el Ayuntamiento de Posada de Valdeón no ha recibido la más mínima noticia al respecto; y, que sepa este Procurador, hasta la fecha de treinta y uno de marzo del noventa y ocho, en la que conoce las Actas de la Comisión Regional de Carreteras, este asunto no ha sido tramitado en la misma. Quiero decir que, desde la presentación de la Proposición a la fecha de hoy, seguimos en la misma situación, salvo una comunicación que luego tendré la posibilidad de... de indicarles, del Defensor del Común, en donde seguimos prácticamente en la misma situación.

Como decía hace un año, dado que ha pasado un tiempo más que prudencial "ahora ya es multiplicado por dos", en el que también se han rechazado algunas iniciativas parlamentarias al respecto, nos atrevemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista y nuevamente, con las mismas intenciones que el año pasado pero ya en este final de Legislatura, a presentar la Propuesta de Resolución siguiente: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León para que tramite, con la agilidad máxima posible y deseable, la solicitud del Ayuntamiento de Posada de Valdeón referente a la transferencia del camino vecinal que une Santa Marina de Valdeón con Posada de Valdeón a la Red Regional de Carreteras".

Por el momento, nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Mucha gracias, señor Solares. Para consumir un turno en contra, ¿desea el Grupo Parlamentario Popular hacer uso?

Pues, no habiendo turno en contra, entramos en un turno de fijación de posiciones. Ante la ausencia del Portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, Presidente. A la vista de los antecedentes y las explicaciones dadas por

el Portavoz del Grupo Socialista, creemos que está suficientemente razonado en los términos que se ha planteado la... la justificación de la aprobación de esta Proposición No de Ley. Y que, aunque teniendo en cuenta que está presentada hace casi un año, pero que demuestra la... escaso avance que se ha producido en nuestra Comunidad en racionalizar las diferentes competencias que en diferentes Administraciones hay en materia de carreteras, y que, en muchos casos, sirven de peloteo entre unas y otras Administraciones -Local, Provincial y Autonómica-. O para que, sobre todo, las carreteras intrarregionales y situadas en el límite de la Comunidad, pues tengan un abandono bastante preocupante.

En este sentido, sin duda, contribuiría la aprobación de esta Proposición No de Ley como precedente de cara a esa racionalización de las competencias de carreteras en nuestra Comunidad, y para intentar contribuir al arreglo de lo que se plantea en la segunda Proposición No de Ley de este Orden del Día.

Por estas razones, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, señor Presidente. Ya anuncio que el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de la Proposición. Pero sí quería indicar un tema. Como ha dicho el señor Solares, no ya ha venido este tema más de una vez a esta... a esta Mesa, y únicamente quiero explicar un poco el voto de por qué vamos a votar a favor.

Si usted recuerda bien, la Proposición No de Ley presentada por el señor Otero Pereira -que siento que no esté aquí-, la 306 del quince de noviembre del noventa y seis, discutíamos mucho sobre la... poder actuar en dicha carretera o no; y nos fundamentábamos en que eran falsos los antecedentes que tenía el señor Pereiro... el señor Pereira porque ni era carretera -era un camino asfaltado parcialmente- y no pertenecía a la Diputación, ni siquiera a la Diputación. Y, en los diferentes tratos que había habido Junta y Diputación, nunca se había considerado por parte de la Diputación incluir ese camino. Ésas fueron las razones de que en dicha Proposición No de Ley nos opusiéramos.

Hoy en día, y siendo cierto lo que ha dicho el señor Solares, hay noticia firme de que en la próxima reunión de la Comisión Regional de Carreteras, que se celebra en diciembre de este año, está previsto tratar la incorporación ya, por parte admitida, por parte de la Diputación, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por tanto, estando ya en marcha ese tema, faltando todavía unos meses, nos parece adecuado el que se remache, como el señor Solares dice. Y en una nota que quiero dejarle clara al señor Solares, de fin de Legislatura, que estoy de acuerdo con... mi Grupo está de acuerdo -como él me decía antes, fuera de esta Comisión- en que creo que... que es cierto... vamos, que es lógico el que se pida con urgencia; y yo sé que esto ya está en marcha. Por lo tanto, nuestro Grupo va a votar favorablemente a esa petición de cesión; que -repito- la Diputación ya ha dicho "sí", y la Junta ha dicho que la va aceptar y se va a hacer formalmente en diciembre de este año. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que, bueno, le agradezco sinceramente las palabras, que se tenían que haber producido justo el día once de abril del noventa y siete. No fue precisamente el señor Zamácola... Se lo agradezco. Por fin han entrado ustedes en razón.

Y ahora... y no me queda más remedio que meterme un poquitín con la señora Cordero, que fue la Portavoz en aquel momento. Porque, claro, si yo marchara de esta... de este Parlamento sin meterme con la señora Cordero, dirían que ha cambiado mucho aquí la cosa. Me meto con ella porque la ha tocado, a lo largo de la Legislatura, defender causas, pues absurdas; y ésta es una de ellas.

El once de abril del noventa y siete, no Joaquín Otero sino Ángel Solares, en compañía del resto de los Procuradores de la provincia de León, presentamos prácticamente la misma proposición de ley que hoy; exactamente la misma. Y los argumentos en aquel momento -entre otras cosas-, que argüía la señora Cordero en representación del Grupo Popular, era que sobre la carretera no se podía actuar, pero que era más importante el impacto ambiental; que primero había que averiguar... Y yo siempre le decía: no, cuando no hay razones de peso de ningún tipo, se busca cualquier escabullida para votar en contra.

En aquel momento, si hubiéramos... si hubiéramos o hubiésemos aprobado aquella proposición, posiblemente ya estuviéramos actuando ahora sobre ella. Es que no es justo, no es justo que la Junta de Castilla y León tarde tres años en un proceso de transferencia de carretera de 3,7 kilómetros, tan necesarios, no para la... no para la zona sólo; se pide y se argumenta que la transferencia de la carretera es precisamente por interés regional, interés regional, según dice la Ley de Carreteras. Y se argumentaba por parte del Ayuntamiento en Pleno que todos los Grupos, en su día, apoyaron la transferencia; en agosto del noventa y seis lo aprobaban. Es de interés regional

-digo-, y se... en aquel momento, si el proceso de transferencias, con los informes que se fueron produciendo a lo largo del tiempo, si no se hubiera perdido alguno, porque luego aparecieron; en la Delegación Territorial aparecieron ciertas disculpas de que el expediente se había perdido; pero, en el momento que volvió a salir a la luz, debía de haberse hecho con suma diligencia, cosa que no ocurre habitualmente con estas cuestiones. Si se hubiera hecho la transferencia en tiempo y forma, en estos momentos, seguramente podríamos actuar... estar actuando en ella. Esa carretera, como... los... los atascos que se produjeron el año pasado en la zona fueron tremendos.

Pero, bueno, estamos ya -digamos- en el buen camino; que no en el camino. Estamos en el buen camino, porque si todavía tenemos que esperar a la reunión de diciembre, de la... de la reunión de carreteras, para poder aprobar la transferencia, mal vamos, porque así... no sé hasta dónde llegamos. Igual nos da tiempo en próximas Legislaturas todavía a tocar estos temas, ¿eh?, dado que había anuncios jocosos que han recogido... y todos saben, que alguno de los que estamos aquí volveremos en la sexta a defender causas que aseguramos que van a estar en la cartera, si, si no gobernamos nosotros, que yo creo que gobernaremos seguro. Pero, bueno, estaremos en la reserva para resolver algunos problemas que se van a producir a lo largo de la Cuarta Legislatura, que es... Ya digo, yo tengo la total seguridad que vamos a gobernar ésta nosotros. Pero si eso no sucediera, porque también esas cosas pueden suceder o no suceder, estaremos aquí para defender posiblemente cuestiones como el otro día, del Teleno; o como ahora, de esta carretera, que yo le garantizo que en manos de ustedes no se va a terminar la obra, a la velocidad que llevan ustedes algunas gestiones.

Les agradezco, lógicamente, ¿eh?; les agradezco, lógicamente. Pero seguiremos -mi Grupo, nuestro Grupo- con todo detalle y con todo el impulso que se pueda dar para que los proyectos -que están hechos, por otra parte; algunos proyectos están hechos- se puedan actualizar y poner en marcha. Sin nada más... por el momento, muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, y a tenor de cómo ha seguido el mismo, entiende esta Presidencia que esta Proposición No de Ley se puede... sea aprobada por asentimiento. Pues queda aprobada.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es el que figura en el mismo como el número uno, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 953, presentada por el Procurador don Ángel Solares Adán, relativa a ejecución de obras necesarias en el tramo Posada de Valdeón a**

Santa Marina de Valdeón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 227, de veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Bueno, como ya la carretera es de la Junta, ahora vamos a actuar sobre ella. Esperemos que podamos actuar.

Vamos a suponer... vamos a suponer que la transferencia se ha producido, las buenas intenciones ya han llevado a que la Junta haya asumido estos 3,7 kilómetros de carretera, que formen parte ya, en su integridad, de la 243, y ahora ya, ¿qué nos queda? Pues actuar sobre ella. Ya no hay disculpas, como es nuestra, ya podamos actuar sobre ella.

Pero vamos a... vamos a imaginárnoslo, y con esa imaginación, que además tiene que ser bastante realista, el tramo de carretera entre Posada de Valdeón y Santa Marina -como digo en los Antecedentes- ha sido objeto de solicitud de transferencia a la Junta por parte del Ayuntamiento de Posada de Valdeón, al ser un camino vecinal de titularidad municipal.

Bueno, ya la tenemos nosotros. Y, una vez formalizada la transferencia, la Junta de Castilla y León podrá actuar sobre el tramo en cuestión y, de una vez por todas, resolver los graves problemas de comunicación y de tráfico originados por las condiciones del actual camino vecinal, tanto para el tráfico de la comarca como para el tráfico turístico. He de decir que, en este tiempo, ese tramo de carretera se ha arreglado, se ha arreglado... ese camino vecinal -perdón- se ha arreglado, ha sido asfaltado por la Diputación el ejercicio pasado, el año pasado. Y bueno, se ha hecho un pequeño arreglo, pero no resuelve en absoluto los problemas que ese tramo tenía, porque, entre otras cosas, pues el autobús que baja de Portilla a Posada tiene que dejar a los pasajeros en Santa Marina y bajar éstos en un segundo vehículo, o bien particular, o bien un Land-Rover que hay de servicio público.

Eso, lógicamente, en los tiempos que corren no debiera de producirse. Por eso, en estos momentos, y dado que la transferencia ya ha tenido, al menos, el plázet de la Junta -vamos a imaginárnoslo así- ya podemos actuar.

Lo que solicitamos en esta Propuesta de Resolución es que las Cortes insten a la Junta a que, una vez asumido el camino vecinal de Posada de Valdeón a Santa Marina de Valdeón -aquí casi que me atrevería... me atrevería a

decir que bueno, que ya más o menos lo tendremos, como decía antes, asumido e integrado en la red de carreteras-, que esto fuera... quizá no después, sino paralelo en el tiempo para hacer... para acortar tiempos para que las cosas tan absurdas que dije en la intervención anterior dejen de ser absurdas y sean reales, lo contrario de lo que dije.

Lo que solicito que actúe ya de manera urgente y paralela, para que la ejecución de las obras necesarias que resuelvan los problemas de comunicación de tráfico en la zona sean definitivamente resueltas.

Por ahora, nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para consumir un turno en contra el Grupo Parlamentario Popular, ¿desea hacer uso del mismo? Entramos en un turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, Presidente. En lógica con lo que comentábamos anteriormente, y como se ha asumido anteriormente que la competencia tiene que pasar a la Junta, y reconociendo el mal estado de la carretera, se supone de que se asumen las competencias para ejecutarla. Y, en ese sentido, parece obvio que se tiene que aprobar esta Propuesta de Resolución para, una vez asumidas las competencias, actuar sobre ellas. En ese sentido, lógicamente, corresponde aprobar la Proposición No de Ley, que entendemos va a ser asumida por todos los Grupos Parlamentarios, y teniendo en cuenta el turno de intervenciones que ha habido, en coherencia con la aprobación del punto anterior. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de fijación de posiciones, el señor Zamácola, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Señoría. Bueno, yo agradezco al señor Solares las indicaciones que nos ha hecho, pero también, para que quede en el Diario de Sesiones, primero le voy a decir que vamos a aceptarle la Proposición No de Ley que pone.

Pero, claro, yo lo que quiero es que quede aquí muy muy claro la posición del Grupo Popular, tanto en la PNL de quince de noviembre del noventa y seis, que presentó el señor Otero Pereira, en la cual... en la cual el PSOE se abstuvo, y que pedían lo mismo que se está pidiendo en ésta, y las razones que dimos; como la que dimos en abril del noventa y siete, en donde se dijo que la Junta en eso tenía sensibilidad, pero, pero, primer punto: el camino no era ni de la Diputación, no era carretera; que,

por cierto, le agradezco -no se lo he dicho antes, señor Solares, y ahora sí que se lo digo a usted- que aquí lo llama muy bien y muy claramente "camino vecinal" -como era-, que en aquella se hablaba de carretera y yo discutía que no. Segundo: que la acepte la Diputación, que entonces no la había aceptado. Tercero: que se ponga en el protocolo de intercambio entre Junta y Diputación, cosa que hasta ahora mismo no se ha hecho; y parece ser, por lo que le he dicho en la anterior, que se va a hacer en diciembre.

Mire usted, señor... señor Solares -y usted que es profesional de estos temas-, hay unos plazos, y nos podría gustar y usted desearía políticamente, y me imagino que personalmente, que estuviera hecho ya si se hubiera aprobado en el noventa y tres, pero resulta que nosotros no podemos actuar en algo que no es nuestro. Una vez que se apruebe -que a lo mejor tiene usted razón, tenía que haberse hablado en la Comisión de Plan de Carreteras anterior-, una vez que esté ya recibida por nosotros y de acuerdo, vamos a empezar, vamos a actuar, pero cumpliendo los plazos que la Ley exige, señor Solares. Eso dijo mi compañera y eso es lo que le dije yo en aquella ocasión al señor Pereira y es lo que le vuelvo a decir a usted.

En estos... en este caso, ¿por qué decimos que sí? Porque ya hay un acuerdo firme en donde en diciembre -Dios mediante- se va a aceptar la carretera, en donde ya está contemplado por la Dirección General que se procederá a contratar de forma inmediata -repito, después de diciembre- la redacción de un proyecto de acondicionamiento, ensanche en su calzada, y le dote de los elementos necesarios para asegurar un correcto funcionamiento; pero siempre y única y exclusivamente cuando se dan estas condiciones, que varían totalmente la anterior postura de ustedes y la anterior postura del señor Otero Pereira, que, repito, siento mucho que no esté.

Entonces, y exclusivamente en este contexto que yo le estoy diciendo -y repito, como... como ya final de Legislatura-, bueno, pues esto en diciembre va a tener lugar, se va a empezar probablemente en el año que viene con este tema; entonces, me parece... o nos parece al Grupo Parlamentario adecuado. Y, en fin, no sé de qué forma, pues yo le que... con mucho gusto, decir el Grupo Parlamentario nuestro, haber cambiado básicamente las hipótesis de arranque, vamos a... a votar afirmativamente esta Proposición No de Ley que usted presenta. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar agradecer el voto favorable, también al Grupo de Izquierda Unida, que antes, en la Proposición anterior no lo dije, pero bueno, lo...

lo interpretaba... yo creo que lo interpretaba que así iría en ese sentido. Y lógicamente, el apoyo del Grupo mayoritario, que hace que estas cosas se aprueben.

Pero, señor Zamácola, efectivamente, yo le voy a hacer una pequeña historia de lo que ocurrió aquí en Comisión, en el Parlamento, con respecto a este tema.

El once de noviembre del noventa y seis, el Grupo Socialista se abstuvo, precisamente porque... del noventa y seis, el quince de noviembre del noventa y seis, en la Proposición presentada por el señor Otero se abstuvo precisamente porque los planteamientos eran erróneos con respecto... solicitaba que se actuara sobre una carretera que no era de propiedad de la Junta, y precisamente por eso nos abstuvimos. Aunque nos abstuvimos, porque siempre nos estaban recriminando el no acertar en la puerta debida, el no redactar las solicitudes adecuadamente; y, como era incorrecto, nos abstuvimos. Pero, en el fondo, se podía haber votado perfectamente a favor. Y ustedes lo mismo, porque pedían lo mismo aquella solicitud que la nuestra; lo que pasa que la nuestra, posterior, que fue fruto... fue fruto del error -nosotros presentamos una a las pocas fechas de la... del Grupo de la UPL, del Grupo... no, del Partido de la UPL-, como consecuencia de los malos planteamientos. La hicimos ya como ustedes querían y como... con todo tipo de detalles; fue echada a bajo, no tuvieron ningún tipo de argumento. Los que ahora mismo nos dan son los mismos, y los que da usted ahora para decir que el once de abril del noventa y siete, que si no había sido asumida por la Diputación... No, señor Zamácola, no hace falta que la Diputación asuma esa carretera. El Ayuntamiento, el Ayuntamiento en Pleno, y según la Ley de Carreteras, lo dice claramente: el Ayuntamiento en Pleno toma... toma la determinación, o toma el acuerdo, por mayoría de los presentes -no unanimidad, era... era unanimidad de los presentes; no estaban todos presentes, pero bueno, estaban los dos Grupos representados-, toma el acuerdo con respecto a lo que dice la Ley de Carreteras, ya que es de interés regional, ya se pasa a la Junta, y no necesitaba la Diputación.

Eso que dice usted, "no corren los plazos ni corren los tiempos", para nada; con lo que hemos perdido, hemos perdido dos años largos, dos años largos en el tiempo. Y en la Junta... y en la Junta no fueron lo suficientemente diligentes, porque luego se salió con que, como decía antes, que se habían extraviado los expedientes. Eso no es disculpa porque, si hubiera sido cierto, cuando se recuperan, se tenía que haber metido una velocidad todavía muchísimo más larga. En estos momentos, esa cartera tendría que estar ejecutada por el tiempo. Ahora, no obstante, estamos abocados a que en diciembre se trate, en diciembre se apruebe y luego, posteriormente, se hagan los proyectos y se ejecuten.

Hombre, la insistencia de mi Grupo no va a quedar aquí: vamos a intentar que los plazos se acorten en la medida de lo posible.

Y ya le decía antes, en la presentación de la primera Proposición, que no teníamos noticias del Ayuntamiento -ni yo en estos... en estos aspectos- de nada de los trámites de esta solicitud. Entre medias hubo una... un escrito de la... del Procurador del Común contestando al Ayuntamiento. Decía, entre otras cosas, que -esto, hablo de fecha de noviembre del noventa y ocho, cuando se le comunica al Ayuntamiento, por parte del Procurador del Común- decía, entre otras cosas, que la Dirección General había solicitado, la Dirección General había solicitado al Servicio Territorial de Fomento un informe al respecto, un informe para poder asumir ese tramo de carretera e introducirlo y meterle en la red regional.

Y concluye el referido escrito indicando que en dicho informe -decía el escrito-, dicho informe fue remitido a la citada Dirección General en octubre pasado -ya van corriendo los meses-, hace... manifestando que no existe inconveniente en asumir la titularidad del camino en cuestión. La Junta le dice al Ayuntamiento que no existe inconveniente, no a la Diputación ni a nadie. Ese paso no era necesario en absoluto, señor Zamácola, no era necesario; era camino vecinal: Ayuntamiento-Junta. Estamos perdiendo el tiempo.

Yo les ruego, les solicito que, por favor, aquella comarca necesita, necesita de este tramo de carretera, lo necesita para la zona y para los que vamos muy a menudo de fuera, que no somos pocos, somos muchísimos, y usted lo sabe, además. Porque yo sé que, a raíz de la primera Proposición, pasó por allí por dos motivos: uno, por ver la carretera; y otra vez por ver el lanzamiento de los quesos de Valdeón, que hace falta sacarlos por algún sitio, ya que no caben por esa carretera los camiones, vamos a ver si la ampliamos.

Entonces, yo les ruego que por favor les den estos... en estos días que quedan todavía de Legislatura, el máximo impulso posible, porque es tremendamente necesaria; la comarca, la zona lo necesita. Y hemos perdido demasiado tiempo mirándonos el ombligo.

Señor Presidente, con esto termino mi intervención en esta Comisión en el día de hoy. Y agradezco nuevamente el apoyo a las dos Proposiciones que hemos defendido a lo largo de esta mañana. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley debatida. Entiende esta Presidencia también, como ha transcurrido el mismo, que se pueda aprobar por asentimiento. Luego queda aprobado por asentimiento.

Entramos en el tercer punto del Orden del Día, al que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 956, presenta por los Procuradores don Felipe Lubián Lubián, don Jesús Cuadrado Bausela y doña Isabel Fernández Marassa, relativa a carretera Nacional 525 antigua, entre las Portillas de Padornelo y La Canda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla León, número doscientos veintinueve, de cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Gracias, señor Presidente. La carretera Nacional 525 antigua, entre las dos Portillas de Padornelo y La Canda, es actualmente titularidad de la Junta de Castilla y León. Entre la Consejería de Fomento y la Diputación de Zamora se estaba negociando, en mayo de mil novecientos noventa y ocho, el traspaso de determinadas carreteras –digamos, un intercambio de determinadas carreteras entre ambas Instituciones– y, precisamente, la Nacional 525 antigua, entre las Portillas de Padornelo y La Canda, era una en aquellos momentos de las que la Junta de Castilla y León proponía traspasar a aquella Diputación.

Al tener en cuenta las características de esta carretera, tales como su ubicación en la periferia de la Comunidad en una zona de alta montaña de la España húmeda, así como su conversión en vía alternativa de la autovía A-52, cuando ésta entre en funcionamiento –porque allí todavía no ha entrado en funcionamiento, aunque en los mapas y en la información que se le está dando al ciudadano parece que sí–, todavía hay quince kilómetros de autovía sin entrar en funcionamiento, precisamente los alternativos a esta carretera o a los que va a ser esta carretera alternativa, ¿no?, sometemos a la consideración de esta Comisión la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que no transfiera la carretera Nacional 525 antigua a la Diputación de Zamora, y para que planifique en el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve la dotación de una capa de rodadura a la misma carretera". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Lubián. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, ¿desea hacer uso del mismo? Entramos en un turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Para anunciar que vamos a apoyar la iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Luis García Sanz tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, Presidente. Utilizando la misma lógica anterior en el tema de competencias de carreteras, este goteo de una negociación parcial entre la Consejería y las Diputaciones y sin demasiada racionalización en cada una de las provincias –podemos traer el ejemplo de varias de ellas– y que han creado, pues, problemas, sobre todo en los que estamos todos los días, sobre todo en lo que son las carreteras locales y comarcales, pues, problemas de descapitalización de la inmensa mayoría de ellas. Y si aquí, sobre todo, nos encontramos con una carretera de una entidad más allá del ámbito local y comarcal, pues, lógicamente, parece ser razonable que esas competencias se mantengan en la Junta de Castilla y León y, sobre todo, teniendo en cuenta que sería... ¡hombre!, a estas alturas de Legislatura, que sería cuestión también que reflexionáramos el nivel de vinculación, ¿no?, que las resoluciones que aquí podamos adoptar vayan a tener para el siguiente Gobierno –que entendemos que serían todas, ¿no?–. Pero sería conveniente de que aquí todos los Grupos Parlamentarios se asumiera ese compromiso con lo que aquí se aprobara; que de aquí al trece de junio va a ser muy difícil que se ponga en marcha, pero que, después del trece de junio, lo que aquí se apruebe realmente tenga la virtualidad de que se ponga en funcionamiento, ¿no? Es decir, que se desarrollen realmente y se apliquen las resoluciones que aquí se aprueben aunque sea después de... esperemos que sea un nuevo Gobierno el que las tenga que desarrollar.

Y, en función de esto, pues, esperamos que lo que aquí se plantea en esta... en esta Propuesta de Resolución, encaja con lo que decimos de esa racionalización de las competencias de carreteras en el ámbito de nuestra Comunidad, y que el que no tenga que estar ese constante... ese peloteo de competencias entre unos ámbitos u otros, que se racionalice mucho más y, sobre todo, que la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León asuma una mayor responsabilidad en el actual estado del conjunto de las carreteras, sobre todo de ámbito interregional en el conjunto de la Comunidad, y en esta filosofía coincidimos.

Y en el segundo punto de la Propuesta de Resolución, el arreglo de esta carretera nos parece también absolutamente coherente con esa actuación que se debe llevar a cabo en estas carreteras de la periferia, pero que, a su vez, tiene también una vinculación y una eficacia de comunicación interregional. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Mi Grupo va a votar afirmativamente esta Proposición No de Ley; pero quiero dejar claro una cosa, señor don Felipe Lubián, como usted muy bien sabe -y lo ha dejado indicado en sus Antecedentes-, la Diputación de Zamora no llega tan arriba en las carreteras -digamos, por encima de la 525-, y es una zona de la provincia que podría quedar seriamente afectada de traspasar esa carretera a la Diputación. No seriamente afectada, pero sí con las dudas que ustedes manifiestan en sus Antecedentes.

Esa carretera -como usted bien dice- va a ser alternativa de la 525 en esos kilómetros y va a dar una comunicación local a una serie de pueblos de allí, como Hedroso, Lubián, Chanos, etcétera, ¿no? Pero, mire usted, yo quiero dejarle claro que el primer punto de su Proposición No de Ley ya está vencido, ya está pasado, ¿eh?, luego por eso no había ni que votarle.

Por otro lado, siguiendo la filosofía que yo a lo largo de la Legislatura he mantenido, debería decirle a usted que no, porque esto ya está tomado en consideración en la Dirección General, que tan pronto acabe los arreglos de esos kilómetros que quedan de la... totalmente de la autovía, al quedar únicamente como vía de acceso en caso de problemas dentro de la autovía, vamos, no acceso, de ayuda, ¿no?, alternativa, se van a considerar, ya que esa carretera es muy vieja y con muchos problemas, se va a tomar la consideración... vamos, que está ya considerado por la Dirección General el arreglarla adecuadamente.

Pero le vuelvo a decir lo mismo que al señor Solares. Bueno, estamos a finales de Legislatura, va a ser probablemente la última Comisión de Transportes, y yo tengo... no sé, el gusto, el placer, y en nombre de todo mi Grupo Parlamentario, el decirle que como el 50% está vencido ya -con fecha tres de agosto ya, no se transfirió a la Diputación, se quedó la Junta con ella-, y que como se está... contemplado ya, tan pronto acabe la autovía se va a tomar... -repito, por ser vía alternativa-, se va a tomar la consideración de arreglar el firme para hacer adecuada la circulación y con seguridad, este Grupo Parlamentario va a aprobar y a votar favorablemente dicha Proposición No de Ley que usted presenta. Nada más, Presidente, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Gracias, señor Presidente. Pues no se hable más. Es que, evidentemente, la primera parte yo sabía que no tenía vigencia ya en estos momentos; tenía vigencia... que a mí me preocupó

mucho, me preocupó mucho cuando... nos preocupó mucho cuando vimos que iba en ese paquete que se le ofrecía a la Diputación, y ya sabemos, ahora mismo, que efectivamente no va a ser transferida. Pero usted lo ratifica aquí, de lo cual me alegro.

Y la segunda parte, que había sido objeto de otra Proposición No de Ley en su día, que había sido votada en contra, pues tampoco teníamos noticias de que la Dirección General tuviera previsto... tampoco teníamos noticias de que la Dirección General tuviera previsto el acondicionarla cuando terminen las obras de la autovía. Como es una información que usted nos da aquí, nos congratulamos de ella.

Y esto da lugar a que no intervenga en absoluto nada más, porque nos damos por satisfechos con esa respuesta. Muchas gracias a todos por estar a favor de esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, entramos en la votación. Por las mismas razones que las anteriores, entiende esta Presidencia que se puede aprobar por asentimiento. Pues queda aprobada.

Entramos en el cuarto y último punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, número 959, presentada por el Procurador don Luis García Sanz, relativa a ampliación del tren turístico Valladolid-Peñaflor, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 229, de cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, Presidente. Esperando continuar la racha de esta Comisión, de aprobación de todas las Propuestas que se están presentando, esperamos que esta Propuesta tenga el mismo resultado, aunque con el temor ya expresado anteriormente de la eficacia de lo aquí aprobado, teniendo en cuenta la fechas preelectorales en que nos encontramos y la dificultad para poner en marcha lo que aquí se apruebe antes del trece de junio, y que esperemos que en la coherencia de todos los Grupos Parlamentarios sea... -sobre todo, de quien tenga la mayoría después del trece de junio-, pues, sea para aprobar también lo que se haya aprobado o quede pendiente antes del trece de junio.

La Propuesta que aquí se realiza es de... además viene avalada por varias instituciones de la Comunidad, instituciones de ámbito local; es decir que ha sido aprobada

en las Administraciones Locales que están afectadas por la puesta en marcha de una iniciativa de ámbito privado, en un principio, de poner en marcha un tren turístico en una parte de la anterior línea férrea Valladolid-Ariza, sobre todo, en un principio, en el ámbito referido a la Ribera del Duero.

Estamos hablando, como saben Sus Señorías, de la posibilidad de utilizar las líneas férreas que se cerraron en su día. Que aquí es curioso, ¿no?, de que una línea férrea del corredor del Duero, paralela a la Nacional 122, que ahora todos estamos demandando que tenga que convertirse en autovía, o cuando menos desdoblarse, y, sin embargo, en su día, pues, esta línea ferroviaria fue cerrada, aunque cada día se demuestra más la necesidad de una infraestructura ferroviaria en este ámbito. Pero bueno, por desgracia estamos hablando de otro tipo de utilización, dado que la comercial de esta línea de transporte ferroviaria, pues, hoy por hoy, está absolutamente descartada.

Desde aquel entonces las actuaciones de la Junta de Castilla y León, a pesar de las declaraciones que ha habido de intentar impedir o tomar actuaciones para impedir el levantamiento de líneas férreas cerradas, incluso, de carácter judicial -como llegó a manifestar el señor Consejero de Fomento-, pues, la verdad es que por lo menos de actuaciones directas de la Administración Autonómica han sido prácticamente nulas y se han supeitado a impulsar que en la práctica esos impulsos, por lo menos de apoyo financiero, pues, escasamente hemos visto ninguno.

Y aquí a lo que venimos es a... bueno, pues, de alguna manera, a reforzar esta iniciativa que ha habido en Valladolid para poner en marcha ese tren turístico, en un principio de Valladolid a Peñafiel. Y nosotros consideramos de que la iniciativa que, fundamentalmente, tiene potencial turísticamente lo que es la Ribera del Duero, creemos que es fundamental el llevarla en un principio por lo menos hasta la localidad de Aranda de Duero, capital de esta Ribera del Duero, con las connotaciones de cultura vitivinícola y también, lógicamente del auge que está teniendo esta industria y que, sin duda, sería también un importante empuje para la actividad turística que se podría desarrollar en esta comarca.

También decir que, si no se actúa rápidamente, y lo que nosotros conocemos es que después de la iniciativa que hubo de esta asociación de Valladolid de "Amigos del ferrocarril", el tema se está excesivamente ralentizando. Y decimos que si no se actúa rápidamente, pues, ya se ha denunciado públicamente el robo que ha habido de varios tramos de línea férrea en estos tramos de Valladolid, es precisamente en las cercanías de la localidad de Sardón y que, bueno, pues, lógicamente, supongo que para chatarra o para otro tipo de usos, pero, en definitiva, es una infrautilización que se podría hacer de esta línea férrea cerrada en su momento, y que la no actuación por

parte de los poderes públicos... desde la Junta de Castilla y León se dice que es Renfe el propietario. Es cierto; pero, no cabe la menor duda de que Renfe estaría muy gustosa si se le presentaran proyectos viables para utilizar, aunque sólo fuera turísticamente, esta, esta... estas líneas férreas. Y ya digo de que, de no actuarse rápidamente, nos podemos encontrar que cuando se quiera poner en marcha algún tipo de iniciativa nos encontremos ni tan siquiera con líneas férreas.

En otros... en otros tramos de esta línea férrea, incluso de otras también, de la Santander-Mediterráneo, ya se ha denunciado en estas Cortes reiteradamente, que esa promesa de actuar, incluso judicialmente, contra el levantamiento de líneas férreas, no se está cumpliendo. En algunos tramos se está levantando, en otros se está soterrando, por así decirlo, es decir, ocultando debajo capas de asfalto, de pavimento; y, entonces, vemos que las actuaciones de la Junta en la potenciación o en buscar otro tipo de actuaciones a las líneas férreas cerradas en su momento, pues está dejando mucho que desear.

Y en lo concreto aquí planteamos, bueno, pues que haya un impulso por parte de la Junta de Castilla y León, en dinamizar esta iniciativa privada, en un principio, pero que creemos que se deben implicar las Administraciones Públicas; ya se ha implicado la Diputación de Valladolid, se ha implicado el Ayuntamiento de Aranda de Duero. Y, curiosamente, pues la Junta de Castilla y León, pues no vemos una implicación directa, también de carácter presupuestario, pero también para coordinar los diferentes esfuerzos que se están haciendo de iniciativas privadas y de carácter público. Creemos que es una responsabilidad de la Junta de Castilla y León, tanto en la utilización de una infraestructura cerrada en su momento, como de la utilidad turística que se debiera dar a esta línea cerrada.

En función de todas estas argumentaciones, y de lo que ya decía anteriormente, que viene avalada, no esta Proposición, sino la propia iniciativa en sí, por Administraciones Locales en nuestra Comunidad, planteamos la propuesta que se conocen ustedes en el Orden del Día. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra... ¿por el Grupo Parlamentario Popular desea hacer el uso del mismo? Para consumir un turno en contra, entonces, don Fernando Zamácola tiene la palabra.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, señor Presidente. Siento lo de Y, mire, siento anunciarle nuestro voto en contra, a no ser que lleguemos a un acuerdo. Y se lo voy a explicar.

Usted ha hablado hace un momento de que se vea la coherencia del Grupo Popular. Pues, mire usted, debido a esa coherencia, usted debe recordar que ha habido un

Pleno "concretamente el veintiocho de mayo del año ochenta y ocho" en donde a una Pregunta Oral que hace cierta Procuradora Socialista, le contesta el Consejero de Industria. Esta Pregunta era que por qué no llegaba en una primera fase el tren a Aranda. Y el Consejero de Industria le dice que el tren va a llegar y se va intentar que llegue a toda la zona de Denominación de Origen, hasta San Esteban de Gormaz; pero que las cosas hay que ir haciéndolas por fases. Y la primera fase va a ser... debiera ser Tudela-Aranda "no va a ser... perdón, Tudela-Peñaafiel; va a ser Valladolid-Peñaafiel. Y en sucesivas fases, que ahí iría incluida Aranda, lógicamente, y otras más, hasta San Esteban de Gormaz. Es el tren turístico llamado "tren del vino", "tren de la ribera del vino", para fomentar o ayudar más a fomentar esa zona. Y esa cosa "como cualquier proyecto" se debe ir haciendo en fases, pero no circunscribir solamente a Aranda.

Entonces, yo le digo a usted, señor Procurador, si usted cambia su Proposición No de Ley para que se diga que, efectivamente, el tren llegue no a "como dice usted" toda Valladolid-Ariza, sino lo que es la zona de Denominación de Origen, y que en cierto momento o en una fase "redáctelo usted como quiera" pueda llegar a Aranda, estamos de acuerdo.

La primera fase "repito", en coherencia con la contestación que el Consejero de Industria dio a esta Procuradora socialista, la primera fase va a llegar exclusivamente de Valladolid a Peñaafiel. Y usted me puede decir ¿por qué? Mire usted, no vea el tema ni capitalino, ni provincialista, ni cosa que se le parezca. Pero es un tren en donde de las valoraciones que ha hecho Renfe, la más barata son de 240.000.000 de pesetas, que se está hablando con la Asociación, con Ayuntamientos, etcétera, etcétera. Por cierto, que usted y yo discutimos en un Pleno que yo le dije que sí y usted me decía que la Junta debiera... viabilidad turística a los ferrocarriles. Yo le dije que era iniciativa privada. Aquí, a Dios gracias, se ha producido. Bueno, pues se está estudiando esos 240.000.000 de pesetas.

Pero debemos todavía ser un poco más conscientes de lo que tenemos entre manos, porque esta vía en su actual recorrido no existe jurídicamente hablando, ¿eh?, jurídicamente; y, si no, coja usted la LOT. Pero es que, además, tiene ochenta y algún pasos a nivel entre Valladolid y Peñaafiel. Si se vuelve a poner en marcha, hay que eliminar esos ochenta y tantos pasos a nivel, porque la ley no lo permite en las nuevas líneas, que sería una nueva línea, a no ser que se hiciera algo como usted pide de que se... fuera en contra de ese Decreto que permite su levantamiento de vías y se considerara que todavía existe esa vía; pero, hoy por hoy, no.

Lo que le quiero a dar a entender a usted es que el coste que hay para estos kilómetros "creo que son cin-

uenta y siete a Peñaafiel por la vía férrea" es muy elevado, aun considerando el más barato, que va a estar del orden... del entorno, según me han indicado, sobre los 1.000 millones de pesetas.

Mire usted, no podemos hacer de golpe y porrazo casi cuarenta o treinta kilómetros más con ese coste. Vamos a ver qué pasa, si lo conseguimos hasta Peñaafiel, qué éxito tiene, cómo va para adelante. Y, entonces, vamos a ir... yo, desde luego, a nivel de Gobierno y de Grupo Parlamentario lo deseamos, que poco a poco podamos ir alargándolo "repito" hasta San Esteban de Gormaz.

Si usted "repito y finalizo en esta primera fase" considera el que... bueno, no sea Valladolid-Ariza, sea Valladolid... o sea, la Denominación, San Esteban de Gormaz, y que se haga en sucesivas fases, mi Grupo estaría totalmente de acuerdo en apoyar esta iniciativa. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, Presidente. Algo tenía que fallar en la racha "está claro", y parece ser que falla.

Es evidente que el retraso que yo mencionaba anteriormente, en las actuaciones en la líneas férreas cerradas, provoca el que a estas alturas, tanto en la localidad de Aranda de Duero, donde ustedes "Partido Popular" aprobaron la Moción; una Moción en unos términos prácticamente idénticos a lo que aquí se plantean, referidos a lo que es Aranda de Duero. Decía: "hasta que llegue a Aranda de Duero, ahora mismo". Es decir... y es una Proposición aprobada en marzo del noventa y ocho; es decir, justo hace... hace un año, cuando se aprobaba en el Ayuntamiento de Aranda de Duero por unanimidad esta Propuesta, y el Partido Popular allí la aprobó.

No entiendo yo por qué si el Partido Popular en Aranda de Duero considera de que es necesario que Aranda de Duero, que da la casualidad también que por vía ferroviaria... no estamos hablando de la comunicación comercial en este momento, ¿no?, pero sí que... no cabe la menor duda que el cierre en su momento de la línea férrea Valladolid-Ariza perjudicó notablemente la comunicación ferroviaria de Aranda de Duero y el declive que está teniendo el directo Madrid-Burgos "ferroviario también" por Aranda de Duero, con una práctica circulación de un tren diario, pues también está suponiendo un importante *handicap* a Aranda de Duero en esa comunicación ferroviaria. Y si al final, al final, pues parece ser que está abocado al cierre esa línea ferroviaria, nos encontraremos que Aranda de Duero y toda la comarca "muy importante", pues quedará aislada ferro-

viariamente; lo cual, pues no es en absoluto para tirar cohetes.

Y si en esta situación restamos una posibilidad de una iniciativa que, ya he dicho anteriormente, que ni tan siquiera el Partido de la Junta de Castilla y León, no sé por qué se tiene que ralentizar esa situación. No sabemos por qué, si lo que estamos planteando como iniciativa global es un tren turístico para el conjunto de la Ribera del Duero, y da la casualidad que la capital de la Ribera del Duero es Aranda de Duero, se posterga para un segundo plazo, para una segunda etapa. Y estamos hablando a bastantes años vista, teniendo en cuenta el tiempo, el que adoptó la iniciativa, esta Asociación de Amigos del Ferrocarril de Valladolid, ha pasado ya bastante tiempo, han pasado varios años; y, sin embargo, la Junta de Castilla y León no se ha tomado ningún tipo de molestia. Quiere decirse, de que si aquí se adoptara una posición de decir: "en la segunda etapa llegará a Aranda de Duero", pues, posiblemente, estaríamos a bastante avanzado el siglo que viene, en donde no llegaría a Aranda de Duero este tren turístico de la Ribera del Duero.

En ese sentido, no habría ningún problema en asumir la primera parte de la modificación de la Propuesta que usted realiza; es decir, teniendo en cuenta que el tren turístico se plantea como tren turístico del vino, tren turístico de la Ribera del Duero, etcétera, el que se circunscriba la realización de ese tren turístico a la Ribera del Duero, pero el excluir del conjunto de la planificación que tendría que ser, del conjunto del proyecto que tendría que abordar la Junta de Castilla y León, que ese tren turístico sea para la Ribera del Duero y, fundamentalmente, abarque a la capital de esa comarca, pues nos parece que es de absoluta... sentido elemental. Y postergarlo esa iniciativa, que, bueno, Aranda de Duero ya veremos en una segunda etapa.

Por supuesto que es un esfuerzo inversor, que es un esfuerzo presupuestario; pero la Junta de Castilla y León tiene que apostar, y sobre todo porque determinadas comarcas, las que estamos comentando, teniendo en cuenta ese déficit de infraestructuras y teniendo en cuenta las no demasiadas actuaciones inversoras en los últimos años, a excepción de la inversión vitivinícola que está habiendo, pero que tampoco reporta demasiada creación de puestos de trabajo, pues, sin duda, sobre todo en las localidades pequeñas de esta comarca, se necesitan esfuerzos por parte de la Junta de Castilla y León y se necesitan iniciativas, y apoyar iniciativas de esta índole, realmente, para tomar cartas en el asunto ante el declive que están sufriendo determinadas comarcas.

Es decir, no nos parece comprensible que se excluya a Aranda de Duero de esta iniciativa y se postergue para una segunda etapa, que ni tan siquiera se ponen plazos, ni tan siquiera se ponen compromisos presupuestarios; es decir, ni tan siquiera en la propia Propuesta decimos

plazos concretos de realización, sino que en ese proyecto se implique la Junta de Castilla y León, se dinamice y se incluya a Aranda de Duero en este proyecto global. No compartimos el que se tenga que postergar, que se tenga que marginar a Aranda de Duero de lo que es el proyecto inicial del tren turístico precisamente de la Ribera del Duero. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Empezando por lo último. Realmente, la razón del tema es dar una utilidad a la vía. No hablemos de decaimiento económico y que el tren Ribera de Duero o el tren del vino va a darle mucho éxito económico al asunto, porque ojalá todos los sectores económicos, como el que está dando el vino a esa región, funcionaran como el vino. Simplemente, se intenta aprovechar... y recuerde de otra vez lo que yo le dije en un Pleno, que una asociación o unos particulares, para evitar ese desmantelamiento de la vía, la quieren poner, darle una utilidad, dije que estaría de acuerdo en que la Junta apoyaría esos temas, para que no se levante esa vía o no se deshaga esa vía.

Pero, evidentemente, poca fuerza económica le va a dar ese tren al vino, cuando casi casi le va tan bien que es que no hay quien beba un vino... una botella, saliendo a 600 pesetas de bodega, ¿eh? Luego, dejemos muy bien el tema económico del vino, que ojalá "repito" todas las regiones de Castilla y León tuvieran la sanidad económica que tiene la zona de Aranda o la zona de Denominación de Origen Ribera de Duero.

Mire usted, yo no creo que vaya a quedar, aunque usted ha citado otro tren, Aranda totalmente aislada. Yo creo que unos proyectos en donde se... en principio, se manejan unos presupuestos ya de por sí elevados "le he dicho que el más pequeño es de 240.000.000", pero cuando se van conociendo problemas de índole jurídico y problemas realmente costosos para reabrir esa línea, en donde "según informaciones que tengo" solamente Valladolid... perdón, Valladolid-Pañafiel podría andar en torno a los 1.000 millones. Porque "repito", en caso de abrir, hay que evitar todos los pasos a nivel; si se considera línea nueva otra vez, hay que coger la directriz comunitaria.

Entonces, se están considerando muchos problemas. Probablemente, la lentitud que usted indica sea que si antes hablábamos de "equis" millones, ahora son muchos más millones, ¿eh? Pero, lógicamente, si se está con intención de abordar este asunto, con intención de que esa línea se la pueda dar, con la disculpa de la cuestión del vino, una funcionalidad turística para que esa línea se mantenga. Si vemos que va bien, que es otra cuestión

que exige la directriz comunitaria: la rentabilidad de las líneas nuevas (porque hay que olvidarse del tren de hace cincuenta años que paraba en todas las estaciones, hay que olvidarse totalmente de cómo ha cambiado esa filosofía, ¿eh?). Si vemos que ese tren turístico funciona en una pequeña parte –en unos cincuenta y siete kilómetros–, pues luego podremos ir abordando el de llegar –como usted– a la capital de la Ribera, pasar Aranda y llegará hasta San Esteban de Gormaz. Pero, inicialmente, meternos a lo mejor en un proyecto que podría ser 2.000, 3.000 –no sé los millones– de toda la línea, pues mire usted, vamos poco a poco. Entre otras cosas, porque parece ser que la Asociación de... que ha movido este tema, pues, son los primeros tramos que ha cogido o que ha movido.

De todas formas, yo le voy a decir lo mismo: yo no sé si en Aranda se dijo que en una primera fase. Lo desconozco. A lo mejor tiene usted razón. Si usted dice que en Aranda se adoptó en una Moción el que el tren turístico llegaría... yo no le digo a usted que no vaya a llegar, como dijo el señor Consejero en el Pleno. Va a llegar, y se pretende que llegue a San Esteban de Gormaz, pero déjenoslo hacer ustedes por fases. No crean que porque no vayan en la primera fase va a quedar eliminado, ¿eh?

Ahora, ¿qué ocurre, a lo mejor, si llegado la primera fase resulta que todo eso es un fracaso y no vale para nada? Pues mejor equivocarme en cinco que en cincuenta. Deje usted que las cosas se vayan haciendo así. Ahora, no pensemos que por ese tema, desde luego, eso va a cambiar.

Yo me alegro mucho que usted cambie la primera fase de su Proposición No de Ley, pero el meollo de la cuestión –porque eso, al fin y al cabo, es una cuestión de denominación, de nombre, de límite, pero entendemos lo que usted quiere decir–, el meollo de la cuestión está en la segunda. Varieme usted esa literatura, y que en la primera "que el tren llegue a Aranda", de acuerdo; pero no me apriete en la primera fase, porque –repito– un Consejero de la Junta lo ha dicho muy claro en un Pleno. Y yo soy consciente... vamos, soy coherente con lo que ha dicho la Junta en ese tema. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Vamos a apoyar la iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para fijar

la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Pues en las décadas... en las décadas de los cincuenta, los sesenta, los setenta y los ochenta se dejaron morir o se cerraron muchas líneas férreas en España; y en la década de los noventa no se ha reabierto ninguna, aunque muchas reaperturas de líneas se prometieron en algunas campañas electorales. Y, además, han dejado sin servicio algunas otras, pues como la línea Soria-Castellón. Y algunas no se han dejado sin servicio porque la Junta ha empezado a cofinanciar los servicios.

Por lo tanto, estamos ante una situación que se podría generalizar a muchos puntos de esta Comunidad. Pero aquí tiene una importancia o una circunstancia particular, que es que esta línea atraviesa una zona dinámica económicamente y atractiva desde el punto de vista del paisaje.

La pena es que este... esta iniciativa, pues, lleva aquí casi un año aparcada, porque esta iniciativa se presentó en este Parlamento hace casi un año y durante todo este tiempo la Junta... el Partido Popular en la Junta de Castilla y León no ha hecho absolutamente nada.

Ahora podría parecer que es un poco tarde para plantear asuntos de este tipo en este Parlamento, pero mi Grupo opina que los términos en los que está expresada la Proposición, pues, hacen una propuesta asumible por cualquier Gobierno que salga de la próxima cita electoral. En ese sentido, mi Grupo va a apoyar esta iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, Presidente. Pues que se informe el Grupo Popular de las Cortes de Castilla y León de lo que propone... perdón, de lo que acepta –porque lo propuso el Grupo de Izquierda Unida– en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, porque era, precisamente, decir que "el proyecto que se ha puesto en marcha gracias a la iniciativa de la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Valladolid, de Valladolid a Peñafiel, se amplíe a Aranda de Duero". Ésa es la iniciativa y eso es lo que se plantea aquí directamente. Es decir, lo mismo; es decir, ese proyecto. No otro, que ya veremos a ver cuándo se desarrolla.

Y, lamentablemente, pues como ha quedado aquí de manifiesto, es decir, todas esas promesas del Partido Popular de que se iban a impulsar, que se iban a dinamizar, incluso de la posibilidad de elaboración de planes de viabilidad de la utilización de líneas férreas, de ésta y de también... vamos, la utilización de líneas férreas con un carácter turístico, también de la Santander-Mediterráneo, etcétera, en alguno de los tramos, pues vemos que quedan para siguientes legislaturas, para siguientes compromi-

sos. Seguro que se reflejará una vez más en los programas electorales del Partido Popular, pero ya vemos cuál ha sido el cumplimiento en esta Legislatura.

¡Hombre!, y si dice... el señor Consejero ya ha dicho, es decir, que va a ir... que se va a garantizar que vaya de Valladolid a Peñafiel, "retire usted la propuesta porque eso ya lo ha reconocido el Consejero". Claro, si de Valladolid a Peñafiel... ya veremos cuándo, ya veremos cuándo, porque, vamos, estamos hablando, por ejemplo, de una iniciativa que se presentó por la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Valladolid hace unos años; sin embargo, la Junta de Castilla y León se ha montado al carro "nos parece muy bien", pero no ha puesto ningún tipo de... el instrumento presupuestario, ni de elaboración de presupuesto. Todas estas dificultades que plantea el señor Zamácola, perfectamente se pueden solucionar, si la Junta de Castilla y León toma cartas en el asunto.

¿Problemas jurídicos? ¡Hombre!, pónganse de acuerdo con Renfe. Si tienen ustedes ahora mismo copando todas las Administraciones, ¿habría algún problema de ponerse de acuerdo con el señor Corsini para utilizar turísticamente tramos que los están robando, que tienen ahí ustedes los recortes de prensa que les demuestran que se están robando esos tramos ferroviarios? ¡Hombre!, yo supongo que ninguno, si hay voluntad política.

¿Cuáles son las partidas presupuestarias que el señor Consejero, en coherencia con lo que contestó a la Procuradora en el Pleno oportuno, ha reflejado para el año noventa y nueve, por ejemplo, para dinamizar esta línea turística? Ninguno, ninguno. Es decir, ¿cuál es el proyecto, por ejemplo, que ha dinamizado la Junta de Castilla y León o que ha puesto en marcha, para hacer una evaluación de cuál es la viabilidad que puede tener este tren turístico? Ninguno. Es decir, les parece bien la iniciativa de la Asociación de Amigos del Ferrocarril. ¡Hombre!, pero un Gobierno Autónomo, un poder político tiene otro tipo de competencias: es asumir eso y dinamizarlo; dinamizarlo con propuestas políticas, intentando solucionar los problemas jurídicos y, sobre todo, con la aportación presupuestaria correspondiente; y, sobre todo, buscando la viabilidad a los proyectos. El poner pegas aquí y el que el Portavoz del Grupo Popular, que es quien gobierna en esta Comunidad, nos venga con generalidades: "Habrà que ver lo que cuesta", "habrà que ver si es viable", "habrà que ver cuándo se hace"... ¡Hombre!, no parece como muy coherente, no parece como muy serio, y máxime a las alturas de Legislatura, donde esto se tendría que tener bastante avanzado, si realmente hubiera una... mínimo de voluntad política en llevarla a cabo, y que desde la Junta de Castilla y León... por parte del Partido Popular "mejor dicho" hubiera una voluntad política de dinamizar este tipo de actuación.

Lo que parece ser es que esto, al fin y al cabo, al final se pondrá más o menos en marcha, en función de lo que empuje esa iniciativa privada, que se puso en marcha a

pesar de... de la parálisis política, en este caso y en otros muchos, del Partido Popular para cumplir su programa. Y se pondrá en marcha en función de lo que empuje esa Asociación de Amigos del Ferrocarril, o que empuje el Ayuntamiento de Aranda, o que empuje la Diputación de Valladolid. Pero el Partido Popular en las Cortes de Castilla y León y la Junta, pues, parece ser que le gusta, pero no pone ningún tipo de instrumento. Es decir, una vez más, esa grave contradicción en lo que parece y sale bien en los medios de comunicación, pero que luego, a la hora del compromiso político, pues no se lleva... no se lleva a cabo.

Es su contradicción y, sin duda, pues los ciudadanos de Ribera del Duero, que tampoco... a veces, el hacer algún tipo de comentario colateral se coge con papel de fumar las cosas. Es decir, yo no pretendo decir en ningún caso que el tren turístico de la Ribera del Duero va a ser el elemento dinamizador fundamental para que esta comarca salga... o consiga un mayor desarrollo económico, en absoluto. Pero, sin duda, es un elemento de tener un conocimiento por parte de los ciudadanos de la Comunidad más cercano, de ver, como está viendo, por ejemplo, el auge de la industria vitivinícola en esa comarca, etcétera, etcétera. Es decir, que tampoco se cojan las cosas con papel de fumar, salvo cuando se tienen elementos o voluntad de intentar descalificar y no hacer aportaciones positivas a las... a las propuestas que se están haciendo desde Izquierda Unida.

Entonces, en lo concreto, por si... vamos, la cuestión quedaría en que, bueno, pues tampoco... parece ser que, a efectos de aprobación, va a dar lo mismo. Que la... sería que el tren turístico se relacionara, fundamentalmente "como en un principio fue la iniciativa", de Valladolid, toda la Ribera del Duero; pero que en una primera etapa, por supuesto, tendría que llegar a la capital de esa comarca, que es Aranda de Duero; y que luego ya nos plantearíamos los compromisos presupuestarios.

Ésa es la propuesta, eso es lo que se ha aprobado en el Ayuntamiento de Duero por unanimidad de todos los Grupos, y es la contradicción en la que incurre aquí el Partido Popular. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a... sometemos a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la Proposición No de Ley: siete. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas quince minutos.)